

REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2012-2016**

**25.02.2015**

En San José de Maipo, siendo las 09:55 hrs. del miércoles 25 de febrero de 2015, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 81 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Presidente (S) Don Eduardo Astorga Flores.

Asisten los Concejales Sres.: Marco Quintanilla Pizarro, Andy Ortiz Apablaza, Andrés Venegas Veliz, la Sra. Maite Birke Abaroa y Sra. Carmen Larenas Whipple.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Eduardo Bravo, Alcalde (S) y el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Paula Cabrera Velásquez.

**TABLA A TRATAR**

**A-CUENTA DEL SR. ALCALDE**

**B.-HORA DE VARIOS**

**C.-TEMAS A TRATAR:**

**1.-APROBACION SUBVENCION "OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS" A LA FUNDACION INTEGRAL POR UN MONTO DE \$ 6.500.000.-**

**2.-APROBACION GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCION DEL PROYECTO PRU "EJE PATRIMONIAL (CALLE COMERCIO) Y PLAZA DE ARMAS DE SAN JOSE DE MAIPO", POR UN MONTO DE \$ 11.000.000.-**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°81 POR PRESIDENTE (S), DON EDUARDO ASTORGA FLORES.**

**A.-CUENTA SR. ALCALDE (S)**

- 1.- Informa que se aprobaron por el PMU- FIE, dos proyectos de mejoramiento de escuelas: Julieta Becerra y San Gabriel.
- 2.- Campaña Permisos de Circulación 2015. Informa que este año el local móvil se instalará en la Localidad de Las Vertientes.
- 3.- Se encuentra en desarrollo el Programa del Día de la Mujer. Se hará llegar a la brevedad dicho programa a los sres. Concejales.
- 4.- Ante el requerimiento de los sres. Concejales, compromete una presentación de la Corporación Municipal de Educación y Salud, referido al inicio del año escolar.

**B.- HORA DE VARIOS:****CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA PIZARRO**

**A.-** Solicita invitar al Director Provincial de Educación, Don Rodrigo Angulo, quien hace casi un año que ejerce el cargo y aún no ha sido invitado al Concejo Municipal, para que de a conocer las políticas del gobierno en el ámbito de las reformas educacionales.

**B.-** Pide informar respecto de la normativa que permite que los profesores a contrata que lleven más de 3 años en esa calidad, serán pasados a la planta. Sin embargo, en la comuna esto aún no ocurre y los profesores se sienten en el aire, sin saber que ocurrirá con ellos.

**C.-** Trabajadores de los programas de empleo del municipio, trabajan sin implementos de seguridad. Pide tomar las medidas correspondientes.

**D.-** Vecinos de la Calle del Rio, denuncian plaga de ratones que vendrían desde el camping municipal, pues en dicho lugar habría un botadero ilegal de escombros. Dado que el camping es de responsabilidad municipal, pide tomar las medidas correspondientes.

El Sr. Presidente (S) indica que le parece muy pertinente la solicitud del Concejal Quintanilla, en orden a invitar al Concejo Municipal al Director Provincial de Educación. Por lo anterior, propone que se tome un acuerdo al respecto.

**La unanimidad de los concejales, aprueba invitar al Director Provincial de Educación para una próxima sesión del Concejo Municipal.**

**CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS VELIZ:**

**A.- Informa** que se encuentra en la sala la sra. Maritza Abarca, junto a profesionales de Un Techo Para Chile. Solicita al Sr. Alcalde (S) que los pueda recibir luego de la sesión del Concejo Municipal. El Alcalde (S) responde que los recibirá.

**B.-Solicita** que se le informe acerca de los ingresos percibidos por la Municipalidad, luego de la retrocompra al Sr. Guillón del camping municipal. Concretamente, desea saber si la concesionaria del camping le está pagando a la municipalidad los montos acordados en el contrato que ella firmó por el arriendo del camping al Sr. Guillón.

**C.-Encargado de Turismo:** consulta si aún sigue trabajando en la municipalidad, pues el no lo ha visto.

**D.-Caso social Sra. Fernandez:** Desea saber la respuesta de ayuda en materiales por parte de la municipalidad, pues la vecina se encuentra postrada y requiere con mucha urgencia la ayuda solicitada.

**E.-Rebaja de horas a profesores recontratados:** señala que los profesores recontratados han sido informados por carta certificada de su recontratación, pero con una rebaja sustantiva de sus horas de contrato. Pide que se informe de esta situación, pues a estas alturas del año le es casi imposible encontrar otra plaza de empleo.

**F.-Patio techado Escuela Julieta Becerra.:** Pide resolver pago pendiente al contratista que ejecutó las obras de dicho proyecto. Al igual pide que se resuelva un aumento de obras que fue solicitado por el mismo contratista y que aún no tiene respuesta.

**G.- Trato directo en Escuela Julieta Becerra:** Pide que se informe por qué se contrataron obras en dicha escuela mediante trato directo por un monto de \$ 80.000.000.- para renovar la pintura de la escuela.

**G-Equipo de comunicaciones de la Alcaldía:** Pide objetividad para que dicho equipo desarrolle sus funciones de manera objetiva, pues aparece apropiándose de gestiones al Alcalde, en iniciativas que corresponden a los concejales. Por ejemplo en materias de seguridad ciudadana.

#### CONCEJALA SRA.MAITE BIRKE ABAROA:

**A.-Tomas de terreno en Las Vertientes:** pregunta que acciones va a tomar la municipalidad para frenar las tomas de terrenos en la franja fiscal de Vialidad. La mayoría de las personas no son de la comuna.

**El Sr. Presidente** responde que Carabineros no está realizando sus funciones de vigilancia y prevención como corresponde.

**B.-Pide fiscalizar el servicio de recolección de basura:** informa que por Las Vertientes los camiones recolectores pasan a veces hasta las 2 de la madrugada.

**C.-Vehículos Municipales:** pide que los vehículos municipales tengan logo identificatorio de la municipalidad.

**D.-Acusa abandono de Parque de El Bosque en Las Vertientes.**



**E.-Cierre de acceso por contratistas de Alto Maipo:** informa que contratistas de Alto Maipo impiden acceso de particulares al Valle de la Engorda y Valle de las Arenas.

**CONCEJAL SR. ANDY ORTIZ APABLAZA:**

**A.-Caso social:** Pide visita en terreno de asistentes sociales a dos casos sociales, señora Fernández y señor Jorquera.

**B.-Solicita acuerdo de concejo para visita de Director de Vialidad y Seremi Minvu,** por ausencia de manejo vial en la comuna.

**El Presidente (S)** somete a votación la propuesta del Concejal Ortíz. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba la solicitud para que las autoridades regionales de Vialidad y del Minvu, puedan ser invitados a asistir al concejo municipal.

**C.-Comité de Vivienda Sueño entre Montañas:** Pide al Alcalde (S) soluciones comprometidas por el Alcalde titular para que el Comité de Vivienda pueda seguir avanzando en su proyecto.

**CONCEJALA SRA. CARMEN LARENAS WHIPPLE:**

**A.-Patentes de Alcohol otorgadas por el Concejo Municipal:** Pregunta qué pasa con patentes de alcohol otorgadas por el Concejo y que ahora se encuentran a la venta o en arriendo. Se refiere a una patente en El Manzano y otra en Las Vertientes.

**El Alcalde (S)** indica que el arriendo está permitido.

**B.- Ha solicitado en tres oportunidades los audios de las sesiones del Concejo Municipal:** Pide que a lo menos se le entreguen los audios correspondientes a las sesiones del año 2015.

**C.-Agradece adquisición de computador para la oficina de los concejales.**

**D.-Consulta por posible licitación de instalaciones de centro de ski de Lagunillas.**

**El Alcalde (S)** indica que no hay nada de eso.

**E.-** Informa que con la última tormenta se perdió la señal de TVN en la localidad de San Alfonso. Pide gestiones al municipio para reponer la señal.

**CONCEJAL y PRESIDENTE (S) SR. EDUARDO ASTORGA FLORES:**

**A.- Lee carta de vecinos que ocuparon ilegalmente un terreno del Servicio de Salud.** Se disculpan por la acción, pero critican la lentitud de las autoridades para resolver sus necesidades de vivienda y el maltrato de Carabineros, tanto con las personas como sus bienes, al momento de ser desalojados. Informan además que se constituyeron como Comité de Vivienda "Colmena".

**B.-** Lee carta de Directora de Escuela Rafael Eyzaguirre: Solicita respaldo municipal para transportar a sus alumnos de localidades rurales lejanas y aisladas, tales Maitenes. Pide

que la Corporación autorice a que sus alumnos puedan viajar el microbuses que transportan a alumnos de escuelas municipalizadas.

El concejal Astorga entrega copia de carta al resto de los concejales.

C.- Caso social sra. Marlene Carvajal. Entrega copia de carta a Alcalde (S)

El Concejal Quintanilla, informa que ha intentado entrar a la página web de la Municipalidad y no le ha sido posible ya que se encuentra fuera de servicio. Pide que quede en acta.

### **C.-TEMAS A TRATAR:**

#### **1.-APROBACION SUBVENCION "OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS" A LA FUNDACION INTEGRAL POR UN MONTO DE \$ 6.500.000.-**

**El Secretario Municipal** da lectura a informe de la Comisión Técnica Municipal que propone asignar una subvención de \$ 6.500.000.- a dicha institución.

**El Presidente (S)** somete a aprobación el punto N° 1 de la tabla. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba la subvención a la Fundación Integra, por un monto de \$ 6.500.000.-

#### **2.-APROBACION GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCION DEL PROYECTO PRU "EJE PATRIMONIAL (CALLE COMERCIO) Y PLAZA DE ARMAS DE SAN JOSE DE MAIPO", POR UN MONTO DE \$ 11.000.000.-**

**EL Director de Secpla**, el tema que se somete a aprobación son los gastos operacionales de Proyecto de Renovación Urbana, correspondiente a la renovación de la calle Comercio, proyecto que fue reformulado por el Serviu, debido a las observaciones del Consejo de Monumentos Nacionales. Indica que el proyecto, esta vez, consiste en dos etapas. La primera etapa ya tendría asignación para el mes de marzo, por un monto de \$ 1.100.000.000. La segunda etapa no tiene financiamiento.

**El Concejal Quintanilla**, señala que en su oportunidad, cuando se presentó por primera vez este proyecto, el lo rechazó. Le parece un proyecto suntuario, habiendo tantas necesidades de vecinos que no cuentan con servicios básicos y que debieran ser las iniciativas prioritarias para la municipalidad. Hay más de 1500 familias sin casa y el municipio debiera estar trabajando para ello. El objetivo de la gestión debiera estar centrada en incrementar los ingresos y no en los gastos, que además han sido proyectos inconsultos, sin la participación ciudadana y sin la participación de las autoridades.

**La Concejala Birke**, indica que su única duda tiene relación con no saber si hubo participación o ausencia de participación ciudadana, porque estima que siempre es necesario consultar a los vecinos, en relación a los proyectos que puedan afectar su calidad de vida.

**El Concejal Venegas**, agradece el enorme cúmulo de antecedentes entregados por la unidad técnica municipal. Señala que este proyecto no afecta la realización de otros proyectos que son muy necesarios para los vecinos de San José de Maipo, pero van por



carriles distintos. Por lo anterior, no está de acuerdo con lo señalado por el Concejal Quintanilla, pues este proyecto apunta a fortalecer la actividad turística y además resuelve el problema del cableado aéreo y la red de alcantarillado que no funciona en el centro del pueblo.

Además valora que no se reduzca la calle, como establecía el proyecto original y que era la gran objeción de los comerciantes.

**El Concejal Ortiz**, se refiere al proyecto de agua potable y alcantarillado. Le preocupa que sea el estado quien deba financiar un proyecto que le corresponde financiar a la empresa privada Aguas Andinas, pues son ellos los que lucran con este servicio.

**El Presidente (S), concejal Sr. Astorga**, indica que el está de acuerdo con el proyecto, pues trae muchos beneficios, como mejoramiento de la red de alcantarillado, mejorar las veredas del pueblo y el cableado que en épocas de nieve provoca tantos problemas de cortes de luz.

Espera que la segunda etapa del proyecto tenga la misma fuente de financiamiento que la primera etapa.

Por último, espera que no se produzca la misma situación que con la Plaza de Armas, que estuvo cerrada por más de dos años. Que se cumpla con los plazos de ejecución de las obras.

**El Presidente (S)** somete a aprobación el punto N° 2 de la tabla. Se aprueba por 5 votos a favor y la abstención del concejal Quintanilla, los gastos operacionales y mantención del proyecto PRU "eje patrimonial (calle comercio) y plaza de armas de san José de Maipo", por un monto de \$ 11.000.000.-

Al no haber otros temas que tratar, siendo las 12:09 horas, el **Sr. Presidente (S)** da por finalizada la **Sesión N° 81 del Concejo Municipal de fecha 25 febrero de 2015.**



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**EDUARDO ASTORGA FLORES**  
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL



**PAULA CABRERA VELASQUEZ**  
SECRETARIA DE ACTAS